



AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA

ANUNCIO de 10 de junio de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1 del Plan General Municipal. (2024080976)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2024, ha aprobado inicialmente modificación puntual n.º 1 del planeamiento urbanístico consistente permitir los usos IG3-IG4 en parte de las parcelas del Polígono Industrial con Ordenanza "Industrial en Polígono. Grado 1 (4.1)" en el Plan General Municipal.

Se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://peraledadelamata.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, dado que no se realizará notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que este acuerdo suspenderá por el plazo de 2 años el otorgamiento de licencias en las intervenciones relacionadas con la ordenación detallada de la modificación, salvo las que resulten ajustadas al régimen vigente y a las determinaciones del nuevo planeamiento.

Peraleda de la Mata, 10 de junio de 2024. El Alcalde, JULIO CÉSAR MARTÍN GARCÍA.

• • •

